Inclusion

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ
NIT: 890.980.095-2
ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE INGRESO N° CC26-0012

FECHA	30-01-2026	**CC. / NIT.**	900127230
PROVEEDOR	***CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S.***		
DIRECCIÓN	CL 25 2 16 OF 210	**TEL.**	3127769855

CONCEPTO

"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS PARA LA PRODUCCION DE GALLINAS CRIOLLAS EN EL RESGUARDO INDIGENA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADO"

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
0106030003	GALLINA CRIOLLA	390,00	$ 24.789,92	$ 9.668.068,80
0106020002	CONCENTRADO LEVANTE	24,00	$ 77.310,92	$ 1.855.462,08
0106020004	CONCENTRADO PONEDORA X 50 KGRS.	24,00	$ 77.310,92	$ 1.855.462,08
0106050001	BEBEDERO Y COMEDERO AVICOLA	78,00	$ 25.210,08	$ 1.966.386,24
0106050002	MATERIAL (MALLA 8 MTRS., 6 LAMINAS DE ZINC	39,00	$ 168.067,23	$ 6.554.621,97
			SUB TOTAL	**$ 21.900.001,17**
			IVA	$ 4.161.000,22
			TOTAL	**$ 26.061.001,39**

TOTAL A PAGAR **$ 26.061.001,39**

FIRMA DE LA ALMACENISTA QUE RECIBE:

CC. N°. 1027965218 de Apartado

CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ACTA DE ENTREGA DE SUMINISTROS E INSUMOS

En la ciudad de **[Apartado-Antioquia]**, a los **[31]** días del mes de **[diciembre]** de **[2025]**, se reunieron las siguientes personas:

Nombre: RONNY DE JESUS RIOS SARRIA
Cargo: Representante Legal
Dependencia/Entidad: Construcciones Consultoría y Suministros SAS
Documento de Identidad: 1.078.002.902
RECEPTOR:
Nombre: JUVENAL ANTONIO LOPEZ DOQUERESAMA
Cargo: Gobernador Local
Dependencia/Entidad: Resguardo Indígena La Palma
Documento de Identidad: 1.027.954.280
Con el fin de dejar constancia de la **entrega y recepción de los suministros de insumos para unidades productivas agroecológicas para la producción de gallinas criollas**, conforme a las funciones y responsabilidades asignadas, se procede a detallar los materiales entregados:

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS

N°	PRODUCTO/ SERVICIO	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Gallinas Criollas	Unidad	390	$40.000	N/A	$15.600.000
2	Materiales para mejoramiento de corrales (Malla gallinero, orificio 25/30mmx1.8m de ancho, NEGRO, UV 2 años, 60g 8 mt x familia - - 6 láminas de Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80 m Cal 35 0.17mm por familia y clavos de 3" 1 caja por familia y clavos de 2" 1 caja por familia)	Unidad	39	$ 647.251	$122.978	$ 5.443.381
3	Bebederos y comederos plásticos con	Unidad	78	$ 60.000	$ 11.400	$ 949.200

	capacidad de 7 kl					
4	Alimento Gallinas Levante en presentación aproximada de 50 kg por bulto	Unidad	24	$ 110.000	$ 20.900	$ 611.600
5	Alimento Gallinas Ponedoras en presentación aproximada de 50 kg por bulto.	Unidad	24	$ 110.000	$ 20.900	$ 611.600
6	Servicio de transporte de vehículo tipo camioneta 4x4 con platón, requerido para movilizar carga de materiales, al igual que personal. el vehículo deberá contar con documentación legal vigente e incluye combustible y conductor, durante la vigencia del contrato	Unidad	1	$1.000.0000	N/A	$1.000.000
SUB TOTAL PRODUCTO Y/O SERVICIOS						**$24.215.781**

N°	PERSONAL DE APOYO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Taller Manejo sobre manejo adecuado de especies Menores incluida estación de café y refrigerio	Capacitar a los participantes en los parámetros técnicos para la cría y manejo de las especies menores	2	$ 930.000	N/A	$1.860.000

		seleccionadas, en la lengua madre del resguardo indígena las palma				
2	Acompañamiento técnico	Personal de apoyo con experiencia en cría y manejo de las especies menores seleccionadas. Certificado por el resguardo indígena las palma.	1	$ 3.000.035	N/A	$ 3.000.035
SUB TOTAL PERSONAL DE APOYO						**$ 4.860.035**
TOTAL						**$29.075.816**

Los materiales y productos anteriormente relacionados se entregan en **buen estado** de acuerdo a las especificaciones exigidas en el contrato, y el receptor manifiesta haberlos recibido a satisfacción, comprometiéndose a su uso adecuado y a la custodia correspondiente, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos internos de la entidad.

Para constancia, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la fecha y lugar indicados.

ENTREGA:

Firma:
Nombre: RONNY DE JESUS RIOS SARRIA
Cargo: Representante Legal
Fecha: 31/12/2025

RECIBE:

Firma:
Nombre: JUVENAL ANTONIO LOPEZ DOQUERESAMA

Cargo: Gobernador Local
Fecha: 31/12/2025

Dirección Cr2. 25-16 Banco Popular, Piso 2- Oficina 210
Teléfono 312 776 9855 – 3134091822
Email: sas.ccys@gmail.com

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1.1

RESOLUCION No. 0016213

Par media de la cual se certifica la granja AVIPOLLOS LTDA, coma Granja Avícola Biosegura de Levante y Postura

EL GERENTE SECCIONAL(E) CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por las Decretos 1071 de 2015, expedidos por la Presidencia de la Republica y las Resoluciones Nos. 678 de 2010 y 1676 de 2011, 05001 del 17 de abril de 2019 expedidas por el ICA.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, es la entidad responsable de proteger la sanidad agropecuaria del país con el fin de prevenir la introducción y propagación de enfermedades que puedan afectar el sector agropecuario nacional.

Que la Ley 1255 de 2008, declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la creaci6n de un programa que preserve el estado sanitario de país libre de influenza aviar, así coma el control y erradicaci6n de la enfermedad del Newcastle en el territorio nacional y se dictan otras medidas encaminadas a fortalecer el desarrollo del sector avícola nacional.

Que en virtud de lo anterior el ICA consider6 necesario establecer las condiciones de bioseguridad que deben cumplir las granjas avícolas comerciales con el fin de minimizar el riesgo de ingreso de agentes pat6genos al predio, para lo cual profiri6 la Resoluci6n 651 de 2014, "Por media de la cual se establecen los requisitos para la certificaci6n de granjas avícolas bioseguras de levante/postura y se dictan otras disposiciones"

Que las medidas de bioseguridad que se establezcan en las granjas avícolas comerciales contribuyen a la prevenci6n y el control de las enfermedades coma

RESOLUCION No. 0016213

Par media de la cual se certifica la granja AVIPOLLOS LTDA, coma Granja Avícola Biosegura de Levante y Postura

Influenza Aviar, Newcastle y Salmonelosis las cuales causan un impacto econ6mico y sanitario en el comercio de aves y sus productos.

Que AVIPOLLOS LTDA, identificado con NIT 900335913-2, en calidad de PROPIETARIO de la granja AVIPOLLOS, ubicada en el municipio de SASAIMA - CUNDINAMARCA, sede principal, con sucursales a nivel nacional solicito al ICA-Seccional Cundinamarca, visita de verificación para obtener la Certificación Sanitaria como Granja Avícola Biosegura.

Que mediante visita realizada el día veinte (20) de enero de 2025 con concepto **FAVORABLE** y cumplidos los presupuestos legales exigidos por la Resoluci6n No. 3651 de 2014 expedida por el ICA, es procedente acceder a la solicitud y en consecuencia el Gerente Seccional Cundinamarca del instituto Colombiano Agropecuario - ICA, ordenara la certificaci6n como granja avícola Biosegura.

RESUELVE

ARTiCULO 1. - Otorgar el **certificado como Granja Avícola Biosegura de Levante/Postura a la granja AVIPOLLOS,** ubicada en el municipio de SASAIMA - CUNDINAMARCA, de propiedad de AVIPOLLOS LTDA, identificado con **NIT** 900335913-2.

ARTiCULO 2. - La presente certificaci6n de granja avícola Biosegura tiene una vigencia de tres (3) anos, contados a partir de la fecha de su expedici6n y está condicionada, limitada por el cumplimiento de los requisitos citados en la resoluci6n 3651 de 2014.

RESOLUCION No. 0016213

Par media de la cual se certifica la granja AVIPOLLOS LTDA, coma Granja Avícola Biosegura de Levante y Postura

---

PARAGRAFO 1. - El productor deberá solicitar al ICA la renovaci6n de la certificaci6n, con una antelaci6n mínima de treinta (30) días calendario al vencimiento de esta, cumpliendo con todos las requisitos establecidos en la resolución 3651 de 2014. Así mismo deberá informar por escrito al ICA cualquier cambio realizado en la granja (tipo de explotaci6n, cambio de arrendatario, propietario o venta, terminaci6n de la actividad comercial, entre otros)

ARTICULO 3. -Notifique el presente acto administrativo AVIPOLLOS LTDA, identificado con NIT 900335913-2, en calidad de propietario de la granja AVIPOLLOS, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 67 a 69 del código de procedimientos administrativo y de lo contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTiCULO 4. - La resoluci6n rige a partir de la fecha de expedici6n.

Dada en Mosquera a las 17/2/2025

CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerencia Seccional Cundinamarca

RESOLUCION No. 0016213

Par media de la cual se certifica la granja AVIPOLLOS LTDA, coma Granja Avícola Biosegura de Levante y Postura

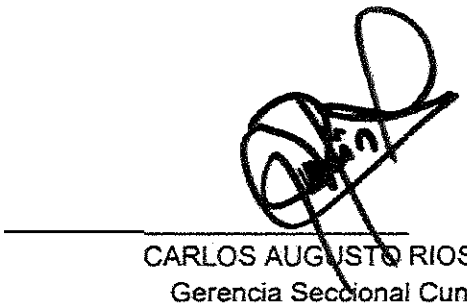

CARLOS AUGUSTO RIOS MARTINEZ
Gerencia Seccional Cundinamarca

AVICOLA AVIPOLLOS LTDA

PROGRAMA DE VACUNACIÓN GALLINAS PONEDORAS

EDAD	ENFERMEDAD	MÉTODO
1 DÍA	MAREK	S.C/I.M
1 – 7 DÍAS	BRONQUITIS INFECCIOSA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	OCULAR/ASPERSIÓN GOTA GRUESA
25 – 28 DÍAS	ENFERMEDAD DE NEWCASTLE (Vacuna LaSota)	AGUA DE BEBIDA/OCULAR/ASPERSIÓN GOTA GRUESA
35 – 38 DÍAS	GUMBORO	AGUA DE BEBIDA/OCULAR/ASPERSIÓN GOTA GRUESA
8 SEMANAS	BRONQUITIS INFECCIOSA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE (Vacuna LaSota)	AGUA DE BEBIDA/OCULAR/ASPERSIÓN GOTA GRUESA
6 – 12 SEMANAS	ENCEFALOMIELITIS/ VIRUELA AVIAR	PUNCIÓN ALAR
	MYCOPLASMA GALLISEPTICUM (Vacuna viva)	ASPERSIÓN GOTA FINA
18 SEMANAS	INACTIVADA NEWCASTLE BRONQUITIS	S.C/I.M

JUAN PABLO VÉLEZ

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1.7

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

CONSTRUCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

Resguardo Indígena "Las Palmas" – Apartadó, Antioquia

Fechas: 30 de diciembre 2025

Lugar: Palma

Responsable de registro: _____

No	Nombres	Apellidos	Comunidad	Cargo	Celular	Correo	Firmal y huella
19	Dina	Restrepo					Dina Restrepo
20	Leidy	Peña					Leidy Peña
21	Eslida						Eslida Dari
22	marcelo	maicares					Marcelo
23	Maria	Diaz					Maria Diaz
24	Vanessa	Berrio					Vanessa B
25	Maria	Gutierrez					Maria Gutierrez
26	marina	Morombia					marina M°
27	Eucaris	Morombia					Eucaris M
28	Yolanda	Morombia					Yolanda M
29	magnolia	Garcia					magnolia
30	Leticia	Chacua					Leticia Ch
31	transito	tapia					transito

(2)

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

Resguardo Indígena "Las Palmas" – Apartadó, Antioquia

Fechas: 30 de diciembre 2025

Lugar: Palmas

Responsable de registro: _____

No	Nombres	Apellidos	Comunidad	Cargo	Celular	Correo	Firma y huella
1	Miguelo	Astrid	la Palma		3122243294		Miguelo
2	Edelmira	Suarez	Palmas		3216077477		Edelmira
3	carlos	aguilar	la Palma				carlos
4	Carmen						carmen
5	linda	C					linda C.
6	Yesica	cortez					Yesica
7	Alba nury	chacua					Alba nury
8	Erika	Lopez	Palmas				Erika
9	Martha	Gutierrez					Martha
10	maria	Tascon	Palma				maria
11	Nuriz.	Gusman.					Nuriz.
12	Benigno						Benigno.
13	Lucelly Marcela	Mosquera	Palmas				Lucelly
14	senaida						senaida
15	mar. cruz	gutierrez					mar. cruz g
16	MARIA FERNANDA	SUAREZ	PALMA				MARIA FERNANDA.
17	celcida	FP					celcida FP
18	Juana	Moromia	Palma				maria

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1.8

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ORDEN PRESTACION DE SERVICIOS

Entre, **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS** identificada con NIT 900127230-9, con domicilio en Calle 25 No. 2-16 oficina 210 en el municipio de Quibdó-Choco, representada legalmente por **Ronny de Jesús Ríos Sarria**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.078.002.902, en adelante **EL CONTRATANTE** y **FABIANA ANDREA CORREA PITALUA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.028.036.892, domicilio Apartado Antioquía en adelante **EL CONTRATISTA.**

Orden de prestación de servicios: número 07 del 23 de diciembre del 2025.

Consideraciones/Exposición: Acompañamiento técnico

Objeto del Contrato/Servicio: Acompañamiento técnico para personal de apoyo en la cría y manejo de especies menores seleccionadas en el Resguardo Indígenas Las Palmas

Cláusulas Esenciales:

- **Valor**: Un millón quinientos mil pesos mcte. ($1.500.000)
- **Plazo**: del 23 al 31 de diciembre del 2025
- **Obligaciones**: Cumplir con la exigencia de la comunidad de acuerdo al acompañamiento técnico en la cría y manejo de especies menores seleccionadas en el resguardó Indígena Las Palmas
- **Responsabilidad del Contratista**: Pagar seguridad social, cumplir normativa.
- **Confidencialidad:** Manejo de información sensible.
- **Suspensión/Terminación**: Causales de finalización anticipada.

Aceptación: Firma de ambas partes, indicando conformidad con las condiciones.

Fabiana Correa.

RONNY DE JESUS RÍOS SARRIA
Representante Legal

FABIANA ANDREA CORREA PITALUA
Contratista

Dirección Cr2. 25-16 Banco Popular, Piso 2- Oficina 210
Teléfono 312 776 9855 – 3134091822
Email: sas.ccys@gmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Correa	Atalua	Fabiana Andrea.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1028036892 | SEXO: F (X) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia.

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 7 MES 10 AÑO 1998
PAÍS Colombia.
DEPTO Antioquia
MUNICIPIO Apartado.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
PAÍS Colombia. DEPTO Antioquia
MUNICIPIO Apartado
TELÉFONO 3127141689 EMAIL KylieYareth2738@

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
				X					X	

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
FECHA DE GRADO 03
MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Milagros del Cielo		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia.	Apartado	KylieYareth27@gmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3127141689.	DÍA 7 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Indefinido.		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6 años.	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Apartado 30-12-2025.

Fabiana Correa.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.028.036.892

CORREA PITALUA
APELLIDOS

FABIANA ANDREA
NOMBRES

Fabiana Correa
FIRMA

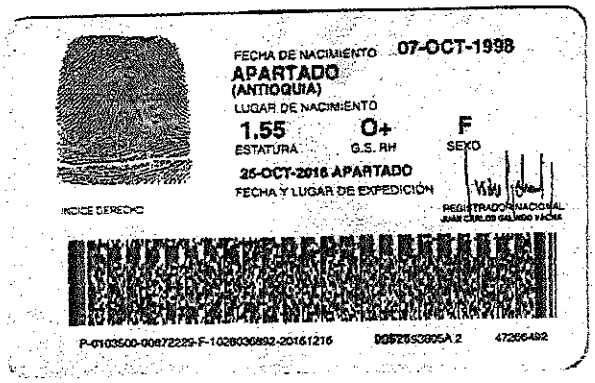

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1998
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
25-OCT-2016 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-0103500-00872229-F-1028036892-20161216 0052653605A 2 47206492

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN VÉLEZ

Aprobada por la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Apartadó según Resolución Nro. 520 del 18 de diciembre de 2012 y 159/13/03/2013

En atención a que **Fabian Andrea Correa Pitalua**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.028.036.892 de Apartadó, cursó y Aprobó los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media, y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, las directrices del Decreto 3011 de 1997 que reglamenta la Educación Formal de Adultos y Decreto Nacional 1290 de 2009, le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registro para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales No. 180 del 29 de enero de 1981 y 921 del 6 de mayo de 1994, en:

Acta No. 02 Libro No. 1 Folio. 11 Numeral. 127

Nota: Según Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994, Articulo segundo "la calidad de Bachiller se prueba con copia de autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

El acto fue presidido por el magister RODRIGO EDISON ZAPATA HERNANDEZ, Rector y SANDRA MILENA MENA ASPRILLA, Secretaria Académica.

RODRIGO EDISON ZAPATA HERNANDEZ.
C.C. 98.479.703 de Amaga
Rector.

SANDRA MILENA MENA A.
C.C. 39.424.693 de Apartadó
Secretaria

Apartadó, 03 de Diciembre de 2016

Powered by CamScanner

CUENTA DE COBRO No. ____
(Operaciones realizadas con responsables del régimen simplificado)
Art. 3 D.R. 3050/97- Art. 3 D. 522/2003

CONSTRUCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS
Con Nit 900.127.230-9

DEBE A:

Nit____ **C.C** X **RUT**___ **No**_ 1028036892 .

La suma de: $ UN Millón Quinientos Mil pesos ($1.500.000)

Por concepto de: Acompañamiento Técnico para personal de Apoyo en la cría y Manejo de especies menores seleccionadas en el Resguardo Indígena Los Palmeros.

Declaro voluntariamente que pertenezco al Régimen Simplificado del impuesto sobre las ventas y en razón a ello cumplo con todas las condiciones señaladas en el artículo 499 del Estatuto Tributario.

Para efectos de pago, a continuación, relaciono mi información bancaria.

Titular de la cuenta: Fabiana Andrea Correa.	Tipo de cuenta: Ahorro
Número de cuenta: 3127141689	Entidad financiera: Bancolombia.

Atentamente.

FIRMA: Fabiana Correa
Dirección: la palma .
Teléfono: 3127141689.
Lugar y fecha:

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 10

ACTA DE CONCERTACIÓN

PLAN DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE VIDA RESGUARDO INDÍGENA LA PALMA

Acta No.: 01
Fecha de concertación: 23 de diciembre de 2025
Lugar: Resguardo Indígena La Palma – Municipio de Apartadó, Antioquia

1. PARTES QUE CONCERTAN

En el territorio del Resguardo Indígena La Palma se reúnen las autoridades indígenas, representantes comunitarios y actores participantes en el proceso de construcción del Plan de Vida, con el fin de concertar el Plan de Trabajo a desarrollarse entre el 23 y el 31 de diciembre de 2025, en ejercicio del derecho propio, la autonomía indígena y la participación comunitaria.

2. ANTECEDENTES

El Resguardo Indígena La Palma adelanta un proceso colectivo de construcción, ajuste y consolidación de su Plan de Vida como instrumento propio de planeación integral, gobierno indígena y proyección territorial de los pueblos Emberá Chamí, Zenú y Emberá Eyabida.

3. OBJETO DEL ACTA

Concertar el Plan de Trabajo para el período comprendido entre el 23 y el 31 de diciembre de 2025, orientado a la construcción, ajuste y validación de los contenidos del Plan de Vida del Resguardo Indígena La Palma.

4. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Del 23 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

5. ACTIVIDADES CONCERTADAS

- Revisión integral de los capítulos del Plan de Vida.
- Ajuste de los diagnósticos territorial, sociocultural, económico, ambiental y organizativo.
- Validación comunitaria de las líneas estratégicas y el Plan de Acción.
- Revisión del enfoque de gobierno propio, educación propia, salud intercultural y economía propia.
- Ajuste de la matriz de Plan de Acción, POAI y proyección presupuestal.

- Incorporación de observaciones de autoridades, mayores y comunidad.
- Consolidación del documento final del Plan de Vida.

6. RESPONSABLES

Autoridades Indígenas del Resguardo Indígena La Palma, Cabildo Indígena, Asamblea General Comunitaria y equipo de apoyo técnico y comunitario.

7. METODOLOGÍA

El plan de trabajo se desarrollará mediante espacios de diálogo comunitario, reuniones de concertación, socialización de avances y toma de decisiones colectivas conforme al derecho propio.

8. COMPROMISOS

- Garantizar la participación comunitaria.
- Respetar las decisiones adoptadas por la Asamblea y las autoridades indígenas.
- Reconocer el Plan de Vida como instrumento propio y legítimo.
- Avanzar en la consolidación del documento final.

9. VIGENCIA DEL ACTA

La presente acta entra en vigencia a partir de su firma y tendrá validez durante el período de ejecución del plan de trabajo.

10. CRONOGRAMA DE TRABAJO (23–31 DE DICIEMBRE DE 2025)

Fecha	Actividad	Descripción	Responsables
23 dic 2025	Instalación	Socialización del plan de trabajo y metodología.	Autoridades, Cabildo
24 dic 2025	Marco general	Revisión de principios, misión, visión y marco jurídico.	Autoridades, mayores
26 dic 2025	Diagnóstico	Ajuste del diagnóstico territorial y sociocultural.	Cabildo, líderes
27 dic 2025	Gobierno propio	Revisión de gobierno propio, reglamento y guardia.	Autoridades

28 dic 2025	Educación y salud	Ajuste de educación propia, salud y comunicación.	Sabedores, Cabildo
29 dic 2025	Economía e infraestructura	Revisión de economía propia, vivienda e infraestructura.	Comunidad
30 dic 2025	Plan de Acción	Validación del Plan de Acción, POAI y presupuesto.	Autoridades
31 dic 2025	Cierre	Socialización final y validación comunitaria.	Asamblea General

JUVENAL

JUVENAL ANTONIO LOPEZ
CC: 1027954280 de Apartadó
Representante Legal Resguardo la Palma
Cel: 3113291057

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

CONSTRUCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

Resguardo Indígena "Las Palmas" – Apartadó, Antioquia

Fechas: 31 de diciembre 2025

Lugar: Palma

Responsable de registro: _____

No	Nombres	Apellidos	Comunidad	Cargo	Celular	Correo	Firmal y huella
22	Maria leticia	Morales	La Palma				
23	Graciela	Gutierrez	La Palma				
24	Marina	Morombio	La Palma				
25	Esleider	Suarez	La Palma				
26	Trancita	Tapia	La Palma				
27	magnolia	Garcia	La Palma				
28	Doris	Bedoya	La Palma				
29	Lucelly	García	La Palma				
30	Margarita	Guñapa	La Palma				
31	Rosa	Cortina	La Palma				
32	Mery	Mejia	La Palma				
33	Margarita	Duque	La Palma				
34	Hernando	Diaz	La Palma				
35	Erika	Lopez	La Palma				
36	Yesica	cortez	La Palma				
37	Maria Edelmira	tascon	La Palma				
38	Nuri Maria	Guzman	La Palma				
39	Maria Bertilda	Dokerezama	La Palma				

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127330-7

CONSTRUCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

Resguardo Indígena "Las Palmas" – Apartadó, Antioquia

Fechas: 31 de diciembre 2025

Lugar: palma.

Responsable de registro: _____

No	Nombres	Apellidos	Comunidad	Cargo	Celular	Correo	Firmal y huella
1	Mileidis	Martines	La Palma		3122243294		mileidis
2	Edelmira	Suarez	La Palma				Edelmira
3	Carlos	Aguilar	La Palma				Carlos
4	Carmen	Gutierrez	La Palma				carmen Gu
5	Linda	Sandoval	La Palma				linda.
6	Alba Nury	Chacua	La Palma				Alba nury
7	Martha	Gutierrez	La Palma				Martha Gutierrez
8	Benigno	Aguilar	La Palma				Benigno
9	Lucelly	Mosquera	La Palma				Lucelly
10	Senaido	Duque	La Palma				senaido
11	Mari Cruz	Gutiersez	La Palma				mari cruz G
12	Maria fernanda	Suarez	La Palma				Edelmira
13	Celcida	Florez	La Palma				Celcida.
14	Dina	Restrepo	La Palma				Dina Restrepo
15	Leidy	Peña	La Palma				Leidy peña
16	Marcelo	Malcara	La Palma				marcelo
17	Maria Shirley	Diaz	La Palma				. Maria Diaz
18	Vanessa	Berrio	La Palma				.Vanessa Berrio
19	Maria	Gutierrez	La Palma				Maria Gutierrez
20	Eucaris	Morombia	La Palma				Eucaris Morombia
21	Yolanda	Morombia	La Palma				.Yolanda